

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

Sección Editorial.

CORTES.

Sesion del 26.

En el despacho ordinario se leyó un dictamen sobre las obras del puerto de Barcelona. El señor Sanchez Silva anunció una interpelacion al señor ministro de hacienda sobre el hecho de haberse dado por sus antecesores titulos del 3 por 100 en garantia de anticipos hechos al tesoro; el Sr. Figueras pidió que se pusiera á discusion el dictamen sobre las cesantias de los ministros; por último, el señor Zabala puso sobre la mesa el presupuesto de la isla de Cuba.

Entrándose en la órden del día, fué desechado el voto particular del Sr. Alfonso sobre los presupuestos de ingresos sin que hubiera discusion, suspendiéndose tambien la relativa á los demás votos, hasta que definitivamente se presente el que debe absorberlos á todo, ó sea el del centro izquierdo, admitido en su esencia por el Sr. Santa Cruz.

Les reemplazaron las bases orgánicas de los tribunales, sobre las que el Sr. Seoane pronunció un largo discurso. En él defendió la conveniencia de limitar las instancias á una sola, así como el número de los jueces, debiendo establecerse muchos de paz. Sostuvo la del jurado estreñando que ya que no se admitiese el definitivo, se rechazase el de opinion. Por último, extrañó tambien que no se hubieran adoptado algunas medidas para garantizar la seguridad individual. Recordó con este motivo el *habeas corpus* de los ingleses y el fuero de manifestacion de los aragoneses.

El Sr. Laserna que le replicó, lo hizo en brevísimas palabras, limitándose á aplazar el exámen de estas cuestiones.

El Sr. Alonso (D. Juan Bautista) habló estensamente en defensa de la institucion del jurado. Pero S. S. no quiere el de opinion

como el Sr. Seoane, sino el definitivo. «O jurisdiccion real, ó jurisdiccion popular,» decía el Sr. Alfonso.

El Sr. Luzuriaga imitó al Sr. Laserna, y volvió á combatir las bases el Sr. Galvez Cañero, defendiendo la inmovilidad de los jueces: reprobando que la comision fuera tan conservadora de lo existente en puntos como el relativo á las instancias y á la organizacion del tribunal supremo, y que resolviere á la vez en cuanto á la de fueros, con demasiada precipitacion.

El Sr. Aguirre como de la comision respondió, suspendiéndose en seguida la discusion para que el 27 empiece la de cada una de las bases.

Sesion del día 27.

Entrándose en la discusion de la ley orgánica de tribunales, el señor Garcia Gomez de Laserna levantóse á combatir la primera base por juzgarla, no solo mal colocada, sino falta además de método y de uniformidad. La base impugnada declara incompatibles las funciones judiciales con las del orden administrativo, y el señor Garcia Gomez se opuso á ella, aparte de las razones citadas, porque en su concepto altera el orden establecido hasta ahora en el derecho español, y porque establece una reforma que si bien es laudable, es en su sentir muy poco conveniente en el estado actual de nuestras costumbres.

De contestar al expresado orador se encargó el señor Alvarez (Don Cirilo,) como de la comision, y en defensa de la base en cuestion pronunció un discurso lleno de doctrina, con el que destruyó gran parte del valor de los argumentos del señor Garcia, quien procuró desvanecer en una larga rectificacion las ideas emitidas por el Sr. Alvarez.

El Sr. Zorrilla impugnó tambien la base debatida, por juzgarla innecesaria, pues el principio que en ella se consigna está escrito en el artículo del código fundamental, que

dice que los jueces y los tribunales solo entenderán en juzgar y hacer ejecutar lo juzgado.

El Sr. Seoane hizo tambien uso de la palabra en el mismo sentido. A ambos se encargó de contestar, como de la comision, el Sr. D. Pedro Gomez de la Serna, despues de lo cual quedó aprobada la base.

Antes de pasar á la segunda, se dió cuenta de una enmienda firmada por la minoría moderada, para que se consignase como base el precepto de que corresponde exclusivamente al monarca el nombramiento de todos los funcionarios del orden judicial. De acuerdo los firmantes de la enmienda con la comision se acordó que pasase á esta para dar su dictamen sobre ella. Seguidamente se dió cuenta de otras varias enmiendas relativas á distintas bases. Despues de todo, se aprobó sin discusion la segunda, y se retiró la tercera para presentarla nuevamente redactada.

A la cuarta presentó otra enmienda el señor Galvez Cañero. La comision la rechazó por ineficaz, y no fué tomada en consideracion por la Asamblea.

Aplazada la discusion de la base quinta, y entrándose en la de la sexta, el señor Poyan habló estensamente en contra, esforzándose en probar que los jueces de paz son un mal para los pueblos, y aumentan el ya inmenso personal de los funcionarios públicos del orden judicial.

El señor Bayarri contestó diciendo que el establecimiento de los mencionados jueces es una ventaja positiva, un verdadero adelanto en sentido liberal, pues divide convenientemente los poderes. Dijo tambien su señoria que los alcaldes solo estenderán la accion de sus atribuciones á la mera administracion de los pueblos, mas no á cuestion alguna del orden judicial, como inoportuna y absurdamente ha sucedido hasta el día.

Como los debates se habian prolongado á mas de la hora de reglamento, el señor pre-

FOLLETIN.

EL OFICIAL AVENTURERO.



Continuacion.

El compañero de Anderson bebió en seguida sin tanta ceremonia como la que habia dado lugar al arraigue de Donald, y ambos siguieron á su amo á una sala abovedada que servia á un mismo tiempo de estrado y de comedor. La pieza estaba alumbrada con la llama de la teña que ardía en un enorme hogar colocado en un estremo, y que no estaba por demás ni aun en medio de la canicula, á causa de la humedad de la estancia. Veinte ó treinta broqueles, otros tantos *claym res* (1), cuchillos de monte, fustes, lanzas, hachas, arcos, cascós, espaldares y otras ar-

maduras de varias especies adornaban las paredes, donde estaban colgadas indistintamente, y habrian dado en que divertirse por espacio de un mes á los individuos de una moderna sociedad de anticuarios. Mas en la época de que hablamos, la vista estaba tan familiarizada con estos objetos, que no podian llamar la atencion.

Sobre una mesa de encina toscamente labrada puso el anciano Donald leche manteguilas, queso de leche de cabras, un jarro de cerveza y un frasco de *usquebaugh* (1), y convidó á Menteith con este parco desayuno mientras llegaba la hora de comer. Otro criado hacia los mismos preparativos al otro estremo de la mesa para los dos sirvientes del Conde; porque en aquel tiempo los criados comian á la misma mesa que sus amos, sea cual fuese la clase de éstos, y la diferencia entre unos y otros se conocía al momento con solo ver el lado de la mesa que ocupaban. Entretanto el Conde se habia llegado á la lumbre y estaba sentado bajo la campana del hogar, y sus dos criados permanecian en pie á distancia respetuosa.

Anderson, dijo el Conde, que te parece de

nuestro compañero de viage?

—Pareceme hombre valiente y experimentado. ¡Ojalá tuviésemos una docena de oficiales como él para que se encargaran de nuestros reclutas de Irlanda!

—Yo no pienso como tú, Anderson; considero á ese perillan como una sanguijuela que, habiéndose atracado de sangre en países estranos, viene ahora á engordar con la de sus compatriotas. Semejantes mercenarios son la deshonra de la profesion militar. Ellos son causa de que el nombre escocés sea poco apreciado en Europa, y de que se nos mire como gente de poco valer, sin honor ni principios; que no piensa sino en la paga que recibe, que siempre esta pronta á mudar de bandera segun sus intereses, y cuya sed de saqueo no se mitiga jamas. A los hombres de ese temple debemos atribuir nuestras disensiones domésticas que nos hacen dirigir las armas contra nuestro propio seno. Al oír la historia de ese escocés, cuyo brazo está de venta, me costó tanto contener el justo desprecio que me inspiraba, como la risa que me provocaba su desvergüenza.

—Perdone V. S., señor Conde, respondió Anderson, si me atrevo á rogarle que á lo menos en las actuales circunstancias disimule cuanto pueda su generosa indignacion. Por desgracia no podemos llevar á cabo nuestra gloriosa empresa sin

(1) Asi llaman á sus sables los montañeses de Escocia.

(1) Licor fuerte que fabrican los montañeses.

sidente suspendió acto continuo la sesión, señalando para la del 28 la discusión del presupuesto de ingresos y demás asuntos pendientes.

Sección Oficial.

—La GACETA del 27 no contiene disposición alguna de interés.

—La del 28 contiene un real decreto expedido por el ministerio de la Gobernación con fecha del 27, sobre provisión de las plazas de maestros de postas vacantes, y las que vacaren en adelante.

—Por Guerra se manda que en adelante la comandancia de carabineros de Mallorca dependa del primer distrito, en vez del sétimo á que estaba afecta.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Esta corporación municipal ha acordado en sesión de 28 de marzo último el establecimiento de un depósito público de granos y semillas, con el conocido nombre de Alhondiga, donde los vecinos y forasteros encuentren el beneficioso mercado de aquellas especies, y consideran lo que es conveniente además la existencia de corredores, que sin perjuicio de la libertad legal del tráfico faciliten á los interesados la pronta y equitativa venta y compra de tan importantes artículos, ha autorizado al efecto á D. Antonio del Hoyo, D. Manuel de Mesa, D. José Toribio, D. Diego Fernández Palacios, D. Luis de Mesa, D. Manuel Torrel, D. José Simon y D. Antonio de Ramos.

Córdoba 1.º de Abril de 1856.—Rafael Martínez Hidalgo, Secretario.

Sección de Noticias.

NACIONALES.

—Dice el Parlamento del 26:

El sábado á las ocho fueron recibidos por S. M. la Reina en presencia del Rey y de la princesa, los diputados á Cortes por la provincia de Burgos. Al entregarla la esposición que la diputación provincial dirige á S. M., rogándola se digne solemnizar con su presencia la inauguración de las obras del ferro-carril, el Sr. Corta la dirigió una corta arenga, á que S. M.

el auxilio de algunos cooperadores impulsados por motivos menos nobles que los nuestros; y fuerza es confesar que poco ó, mejor diré, nada podemos sin el socorro de personas semejantes á nuestro amigo el capitán.

—Harto lo veo; tendré que disimular cuanto me sea posible, á pesar de que me alegrará de que se lo llevase el diablo.

—Acuérdese V. S., señor Conde, que para curar la herida hecha por un escorpión es menester despachillar otro sobre la llaga... Mas chiton, no sea que nos oigan. En esto vieron entrar en la sala y acercarse á la mesa á un montañés completamente armado, que por su grave talle y las plumas que adornaban su sombrero, parecía ser de clase elevada.

—¿Como va, Allan? preguntóle el Conde.

Allan no respondió una palabra.

—«No hay que hablarle ahora,» dijo en voz baja el anciano Donald.

El montañés se acercó á la lumbre, se echó sobre un banco, fijó la vista en el hogar, y parecía hallarse sumergido en profundas meditaciones. Sus ojos negros y torvos, sus facciones agrestes, sus trazas de entusiasta, denotaban un hombre embebido en sus reflexiones y que hacía poco caso de las cosas esternas. Su aspecto severo y lugubre, efectó sin duda de una vida

contestó con la benevolencia acostumbrada. De su respuesta, y de la conversacion que siguió puede inferirse, que por su parte iría muy gustosa S. M. á la inauguración en Valladolid y Burgos, si el gobierno lo creyese conveniente.

Iguales esposiciones presentarán los diputados burgaleses al duque de la Victoria y al ministro de fomento, así como una carta de invitación á los directores del Crédito mobiliario.

—Escriben de Castellón que la autoridad militar adoptaba medidas que nadie sabia explicar, y que el día 16 por la noche salieron, con la mayor precipitación, la guardia civil y todos los carabineros que guarnecen el litoral, situándose parte en el pueblo de Almazera y parte en el de Villarreal, distantes de la capital una hora ú hora y media.

—El Sur del 25 hace las siguientes observaciones.

«Ha llamado la atención y se ha hablado mucho en estos días en los altos círculos políticos, de que el representante de Inglaterra en esta corte no haya pasado personalmente á felicitar al embajador de Francia con motivo del alumbramiento de la emperatriz, como lo han verificado todos los jefes de las distintas legaciones y hasta los ministros de la Corona. También ha sido notable que invitado el cuerpo diplomático por Mr. Turgot para que asistiese el domingo al solemne *Te-Deum* que por aquel fausto suceso se celebraba en la capilla de los Franceses, tampoco asistiese dicho señor ministro inglés. A esta nación la representaba el secretario y un agregado de su legación.»

—La siguiente correspondencia que con fecha 19 del actual dirigen de Santiago de Galicia á uno de nuestros colegas de Madrid indica que se temen allí trastornos, harto comunes en esta época.

«Parece (dice la carta) que se reúnen en esta ciudad ocho compañías de preferencia y una sección de caballería, cuya fuerza será mandada por el coronel de Cantabria. Es lo cierto que parte de la infantería llegó ya. Con este motivo se hacen mil comentarios: quien asegura que la concentración de fuerzas en este punto es para estar prontas á acudir adonde se quiera perturbar el orden al restablecerse la contribucion de puertas y consumos, cuyo restablecimiento se supone: quien que para auxiliar á las autoridades en la causa que se dice va á formarse á los autores de los escandalosos brindis, pronunciados en Conjo en el banquete democrático; y por último, no falta quien cuente también que lia,

solitaria y ascética, hubiera podido atribuirse en un habitante de las tierras llanas al fanatismo: pero en aquel tiempo rara vez se veían acometidos los montañeses de esta enfermedad moral, tan comun entonces en toda la Gran Bretaña: prevalecían sin embargo entre ellos ciertas supersticiones que les eran peculiares, y que ofuscando á menudo su razon, producían en ellos el mismo efecto que el puritanismo en sus vecinos.

—No conviene, repitió Donald á Menteth en voz baja, que V. S. hable por ahora á Allan, porque se halla entregado á uno de aquellos arrebatos que suelen perturbar su razon.

El Conde le dió á entender que comprendía lo que quería decirle, y no hizo por entonces alto en el montañés.

Este se levantó repentinamente, y dirigiéndose á Donald: «No habia yo anunciado, dijo, que habian de venir cuatro personas? ¿Como no veo mas que tres?»

—Lo has dicho, Allan, respondió el anciano, y no te equivocaste. El cuarto ha llegado también, está en la cuadra, cubierto de hierro de pies á cabeza como una tortuga dentro de su concha. ¿Deberé ponerle la silla cerca del señor Menteth, ó al extremo de la mesa junto á esos valentones?»

El Conde respondió á esta pregunta haciendo-

aquí una vasta conspiración republicana. Ello dirá, y procuraré tener á Vds. al corriente de lo que llegue á mi noticia.»

—Las últimas noticias de Barcelona no dejan de tener importancia, según dice el *Clamor Público*. Las sociedades de obreros fabriles, mal avenidas con la competencia en el trabajo, que les abre la admisión en las fábricas de los no afiliados, muestran conatos de volver al sistema de la intimidación. El capitán general ha tomado las medidas convenientes y procedido á la prisión del director de la sociedad de hiladores Tomás Cerdá.

—La *Epoca* dice lo que sigue:

«En esta semana, tal vez mañana, tendrá lugar la reunión de los diputados por Andalucía, la Mancha y la Estremadura, para oír las definitivas proposiciones que la sociedad del gran central hace para la construcción de las dos líneas del Medio día. El plazo que fija para la construcción del ferro-carril desde Villarrobledo á Córdoba y desde Socuéllamos á Badajoz, es de cinco años.

—Dicen de Madrid.

Créese que las Cortes habrán resuelto dentro de pocos días la cuestión de hacienda, y en seguida podrá verificarse la inauguración en Valladolid de los trabajos para el ferro-carril de Castilla, con asistencia del presidente del consejo. A esta gran fiesta industrial sucederá la inauguración, cerca de Madrid y en Zaragoza, de los trabajos para la línea de Aragón.

—Escriben de Valladolid el 25, diciendo que es tanto el entusiasmo de la población por el ferro-carril del Norte, que su inauguración va á celebrarse con novillos y fuegos artificiales, y que la corrida será de cuenta de los expendedores de carne, que generosamente se han ofrecido á costear la función.

—Escriben de Madrid.

Parece que está muy próximo á concertarse un tratado de comercio entre España y Nápoles, altamente ventajoso á los intereses de nuestro país. Otros nueve, sin contar el de límites entre España y Francia, están en curso de negociación. Deseamos que en todos ellos el honor y los intereses de la España queden, como lo esperamos, completamente á salvo.

—Dicen los periódicos de Madrid del 28.

Ayer se ha encontrado en una casa, calle de la Luna, una mujer degollada.

La autoridad está dando pasos con gran actividad para descubrir el autor de este horrible atentado: pues la circunstancia de no haberse encontrado arma alguna en la habitación

le seña de que le pudiese á su lado.

—«Héle aquí que llega, añadió Donald viendo entrar á Dalgetty en la sala. Espero, señores, que probarán Vds. un pedazo de pan y queso para llamar el apetito, como decimos en nuestra tierra, en tanto que se prepara la comida y que el tier-rach (1) vuelve del norte con sus amigos del mediodía. Cuando llegue esa ocasión, verán si Donald sabe preparar un buen plato de caza.»

Entretanto, habiendo entrado el capitán en la sala, se acercó á Menteth, apoyándose en el respaldar de la silla que le habían preparado junto á la que estaba destinada para el Conde. Anderson y su camarada aguardaban respetuosamente al otro extremo de la mesa que su amo les mandara sentarse, y tres ó cuatro criados, á las órdenes del mayordomo Donald, estaban de pie para servir á los forasteros.

En esto levantóse Allan por segunda vez, y cogiendo un beou que estaba sobre la mesa, le acercó á la cara de Dalgetty, y consideró todas sus facciones con la mayor atención.

(Se continuará.)

(1) Titulo que se dá á los jefes de una tribu entre los montañeses de Escocia.

y la de haberse descubierto algunas manchas de sangre en la escalera, demuestran de un modo infalible que el asesino, después de haber logrado entrar en el cuarto que habitaba aquella infeliz sin ser visto del portero de la casa, pudo escaparse del mismo modo. Al lado del cadáver de esta mujer, en la misma cama, ha encontrado la justicia una criatura como de unos cuatro años, que estaba dormida y salpicada con algunas gotas de sangre. En sus respuestas no ha manifestado ningún indicio que arroje luz sobre el crimen que se persigue. También se halló encima de una mesa un papel que decía: «Yo lo he hecho,» firmado con el nombre de la persona degollada. La letra, aseguran que parece de mujer.

—Según dice el *Courrier de Bayone*, en las conferencias que últimamente ha habido entre los comisionados españoles y franceses para la limitación de las fronteras, se ha tratado seriamente de la conservación de la isla de Faisanes. Sabido es que esta isla, situada en la embocadura del Vidas-a, y célebre por haberse hecho allí el tratado de los Pirineos, está continuamente comida por las aguas del río, y solo hay una pequeña parte de tierra: se harán calzadas y diques que la ensanchen, y además se construirá en la isla un monumento en que estén representadas las armas de Francia y España.

ESTRANGERAS.

—Despacho telegráfico particular de la *Gaceta de Madrid*.—Paris, miércoles 26 de marzo de 1856.—Ayer se ha celebrado la duodécima sesión de las conferencias. Se cree que se cerrarán hacia el 31 de marzo, á pesar de los retardos que sufre la redacción del tratado, por haberse agregado á los plenipotenciarios encargados de este trabajo el señor de Manteuffel, á causa de la indisposición del señor de Brunnow.

—Dice *E Sur* de ayer:

«Persona competentemente autorizada nos ruega que declaramos la completa inexactitud de cuanto se ha escrito y publicado sobre el viaje á Roma y salida de Paris del señor duque de Richesnes, así como acerca de su participación supuesta en la empresa del ferro-carril de Civita-Vechia. Ambas noticias son contrarias de todo punto á la verdad.

—Escriben de Berlin, el 19 de marzo, al *Diario alemán de Francfort*:

«Los principales diplomáticos se reunirán próximamente en conferencia en San Petersburgo. Se pretende que se tratará sobre todo de ponerse de acuerdo sobre la posición que deberá adoptar la diplomacia rusa después que se haga la paz; pero nosotros creemos que se tratará más bien de las medidas que se han de adoptar para poner á la Rusia á la altura de la Europa, pues la última guerra ha hecho que cierta clase de hombres influyentes tengan la convicción de que toda la fuerza física no sirve para nada cuando falta la inteligencia y el espíritu de progreso. Sabemos que este será el objeto de la próxima conferencia. Sabemos además que uno de los principales funcionarios ha entregado al emperador una memoria, en la que propone la abolición de la servidumbre.»

—«Despacho telegráfico particular de la *Gaceta de Madrid*.—Paris 27 de marzo de 1856.—El gobierno ha hecho desmentir los falsos rumores que habían circulado sobre la intención de suprimir ó redimir los oficios públicos ministeriales.

Ayer se celebró la decimocuarta sesión del

Congreso. Se da como cosa probable que terminarán las conferencias el 31 de marzo.»

Gaceta.

—SUBASTA.—Hoy á las once tendrá lugar en las casas Consistoriales la subasta de bienes nacionales anunciada en los *Diarios* números 1623 y 1625.

—A EL.—Las autoridades de esta provincia interesan la captura de Manuel Bajas Medina, natural de Granada.

—VACANTES.—En el número 41 del Boletín oficial de esta provincia se publica la lista de las escuelas de niños vacantes en la provincia de Málaga.

—CADUCIDAD.—Ha sido declarada la caducidad de los derechos adquiridos á la mina de plomo titulada *La concordia*, sita en el cerro quemado; término de Santa Eufemia.

—AÑO QUE PROMETE.—Tan célebre ha sido comunmente el año 56, que no deberemos extrañar la celebridad que nos promete el actual. Hé aquí una ligera reseña que justifica la triste celebridad de esos dos números.

El año 256 antes de J. su cristó se hizo célebre por la memoria del virtuoso Rélulo; y el 56 de nuestra era recuerda las horribles crueldades del emperador Neron.

En 556, Cramno, hijo de Childerico I, se levantó contra su padre; y habiendo consultado los oráculos sobre el resultado que alcanzaria su empresa, obtuvo una funesta contestación. En efecto, poco tiempo después murió quemado con su esposa é hijos, de orden de su despadado padre.

El 18 doulbajak del año 35 de la egira (18 de junio de 656) murió asesinado á la edad de 88 años, Othman Zbn-Alfau, tercero de las Kálfas sucesores de Mahoma, porque perdió el anillo del profeta.

Enrique III el Negro, emperador de Occidente, y Teodora, emperatriz de Oriente, hermana de Constantino Monomaco, murieron en 1156.

En 1356 hubo serias discusiones entre varios soberanos y el Papa, hasta el punto de quedar excomulgados el rey de Sicilia y el emperador Federico I por el pontífice Adriano IV. Guillermo I se reconcilió, por fin, con el jefe de la iglesia.

En 19 de setiembre de 1356 perdió el rey Juan de Francia la batalla de Maupertuis, y fué hecho prisionero por el príncipe Negro.

En 1456, Juan Corbto, general de Ladislao, rey de Hungría, obligó á los otomanos á levantar el sitio de Belgrado.

En 15 de enero de 1556, Carlos V abdicó y se retiró al monasterio de Yuste, en Estremadura, en donde se ocupaba en hacer relojes.

En 1656, el célebre Domingo Cassini concluyó el meridiano de San Pétrone, en Bolonia.

En 1756, Luis XV de Francia armó tres escuadras contra Inglaterra. El mariscal Richelieu fué nombrado generalísimo de las costas del Mediterráneo, y el 20 de mayo del mismo año derrotó 14 navios de línea ingleses á las órdenes del almirante Bing, en la altura de Puerto Mahon.

Si entonces hubiese dicho un profeta á Richelieu y Bing que en 1856 serian aliados ingleses y franceses para combatir á la Rusia, ambos militares le hubieran respondido con una solemne carcajada.

COMUNICADO.

Señor Director del Diario de Córdoba.

Muy Sr. mio: Hace mas de un año que se estable-

ció en esta ciudad el titulado Profesor en ciencias médicas D. Antonio Alvarez Villaseñor, anunciándose al público como médico homeopata, y en arguándose por este concepto de la curacion de muchos enfermos cuyas dolencias habian resistido á indicaciones racionales de Profesores de indisputable mérito.

Al llegar á mi noticia que dicho Sr. habia fijado aquí su residencia y que se dedicaba con incansable afán y no escaso producto á la asistencia de sus enfermos, me avisé con mi apreciable compañero D. Antonio Cubero, y convinimos exigirle el título que hasta entonces se habia abstenido de presentarnos, cometiendo por sola esta circunstancia faltas, que se hallan previstas en el reglamento de Sanidad vigente y cuya responsabilidad compete á los subdelegados de Medicina y Cirujia. En efecto, habiendo pasado por su casa, nos aseguró que poseia títulos en ambas facultades que conservaba en Madrid, y que encontrándose aquí accidentalmente, sin cálculo ulterior de establecerse, no se habia cuidado de mandarlos traer; pero que si se detenia por más tiempo del que pensaba se obligaba á ello, comprometiéndose, mientras no llenara este requisito legal, que no podiamos dispensarle, á no asistir enfermo alguno.

Vista la ineficacia de las gestiones que seguimos practicando por reconocerle el título, y la audacia con que se consagraba á la práctica de la profesion, escalando con osadía y en alas del favor un lugar en el concepto público que no merecia ni científica ni intelectualmente, dirijí en union con el Sr. Cubero un oficio al anterior Sr. Gobernador civil, denunciándole un hecho de tanto interés para las clases médicas y para la humanidad misma. El Sr. Marquez, con el celo, actividad y energia que distinguan sus actos, hizo llamar á su presencia al Sr. Alvarez, y penetrado del abuso que se le denunciaba, lo puso á disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia de la izquierda para que se hicieran las oportunas indagaciones y se le instruyera el sumario correspondiente.

No me cuidaria de dar á la prensa estos y otros pormenores, que pertenecen ya á la accion judicial, si no debiera ilustrar la opinion pública, estraviada hoy por este suceso, vindicando á las clases médicas de los ponzoñosos tiros que dicho Sr. ataca constantemente contra Profesores de esta Ciudad de aplicacion y talento reconocido.

Segun de público se dice, parece que el señor Alvarez ha declarado entre sus *admiradores y parciales*, que el motivo que nos movió á querer reconocer su título y á perseguirlo después judicialmente, no ha sido el interés general de la profesion y el mejor servicio público, sino el deseo de lastimar su reputacion modestamente labrada, imponiendo yugo de esclavitud á sus doctrinas médicas de las que nunca hemos sido sectarios.

Como el público comprenderá, justificada la ineptitud de mencionado Sr. para aplicar y defender legalmente las doctrinas médicas que prohiba clandestinamente y declarada su incompetencia para entender del *flamante* sistema homeopatico, no puedo descender á examinar con él la bondad de unas doctrinas, cuyos principios, ni puede apreciarlos ni debe conocerlos; el que como él no está iniciado siquiera en los dogmas fundamentales é incontrovertibles de la medicina secular.

Tampoco tengo necesidad de manifestar que no entró ni pudo entrar en nuestro ánimo perseguirlo por espíritu de oposicion á sus ideas médicas, ó por antagonismo político, como declaró con tanta ligereza ante el juzgado. Las ideas médicas que yo tengo, aunque en abierta contradiccion con las que sustentó desautorizadamente ese Sr., no han influido en aquella justísima é imparcial determinacion, ni intervendrán nunca en mis deberes como Subdelegado de Sanidad: mucho menos mis opiniones políticas, que para nada juegan, ni han jugado nunca, ni jugaran jamás en los actos oficiales.

Recientemente ha asegurado dicho Sr. al juzgado que ha obtenido una Real orden en que se le autoriza, mientras sufra el examen de cirujano, y se le espida el correspondiente título, á ejercer dicha profesion. No solo niego la validez de semejante disposicion como repugnante al buen sentido y en contradiccion á la rigida y recta organizacion de la enseñanza pública, sino que en el supuesto de ser legal (en cuyo caso me reservo el derecho de recurrir en queja á quien corresponda) no podria interrumpir la tramitacion de un sumario incoado en uno de los Juzgados de esta Capital, y en el que está interesado el bien de la humanidad y el decoro de las clases médicas que represento.

Ruego á V. Sr. Director, se sirva insertar para conocimiento del público la anterior comunicacion, á cuyo favor le estará agradecido s. s. s. q. s. m. b. —El Subdelegado de Sanidad, Dr. José V. Lenzuela.

Córdoba 31 de Marzo de 1856.

Señor Director del Diario de Córdoba.

Muy Sr. mio: Hace mas de un año que se estable-

Hoy Sta. Teodora, virgen y mártir.

Santa Teodora, hermana del ilustre mártir de Jesucristo San Hermes, fué martirizada en Roma en tiempo del Emperador Adriano, por haberse mantenido fiel en la fé, habiéndola sentenciado á padecer crueles tormentos el Juez Aureliano. Fué sepultada junto á su hermano en la via Salaria no lejos de la ciudad.

Hoy reza la Iglesia de S. José, esposo de Ntra. Sra., con rito doble de segunda clase y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia del Convento del Cister.

En la Iglesia del Convento de la Encarnacion se celebra una solemne función á S. Benito, á las diez de la mañana, en la que predicará el Sr. D. Juan José Pedrajas, Director de la casa de Maternidad.

También se celebra una solemne función á S. Benito en la Iglesia del Convento del Cister: en la que predicará el Sr. Dr. D. Francisco de Gelmayo, Canónigo Magistral de la Sta. Iglesia.

En la del de las Dueñas se celebra igual función, y predicará el Sr. D. José de Queros, Lector que fué en ex-Convento de la Merced.

Ultimo día de Novena de San Benito en la Iglesia del Convento de la Encarnacion, predicará el Sr. D. José Merlo, Capellan del mismo Convento.

CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche En S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Sueño, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Benen y pastores en el Alcazar viejo, Hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

CORDOBA.—Trigo de 38 á 44. Cebada de 26 á 28. Habas á 34. Escaña de 20 á 22. Garbanzos de 30 á 30. Aceite dentro de la ciudad á 41 id. en los molinos á 38. Jabon blando á 14 cuartos libra. Carne de vaca á 32 cuartos libra en las carnicerías.

SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 30 á 39. Cebada de 33 á 38. Aceite en la Calzada á 44. para el consumo á 49.

MÁLAGA.—Trigo de 31 á 31. Cebada de 31 á 37. Maiz de 42 á 45. Garvanzos de 35 á 84. Habas de 45 á 46. Yeros de 36 á 38. Alpiste de 40 á 44. Aceite á 45.

GRANADA.—Trigo de 41 á 48. rs. Cebada de 27 á 28. Habas de 37 á 38. Maiz de 35 á 38. Aceite á 41.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana.—Sale diariamente á las 9 de la noche.

CADIZ y la suya ó sea Puertos.—Entra todos los dias á las 8 y 12 de la noche.—Se despacha diariamente á las 5 menos 5 minutos de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benaméjil, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilár, Fernán Núñez, Rumbra y Montemayor.) Entra todos los dias á las 5 de la mañana.—Se despacha todos los dias á las 2 y 12 de la tarde.

POZOBLANCO.—Entra á las 5 de la maña a los domingos, martes y jueves y se despacha á igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTEBEJUNA.—Entra á igual hora los domingos y miércoles y á la misma se despacha los lunes y jueves.

TRASPORTES.

LA ECONOMICA. Carruages de D. Onofre y D. Benito Ferrer. Se despachan calle de la Herrería números 24 y 25.

LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba á Lucena y vice-versa, saldrá de esta los dias impares á las 7 de la mañana y de Lucena para esta á la misma hora.—Se despacha en Córdoba posada del Sol.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los dias pares á las 12 de la noche, y los dias impares de Sevilla á las 9 de la misma.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los dias impares á las 10 de la mañana y

salen para Sevilla á las 11. De Sevilla los pares á las 8 de la mañana y salen á las 10 para Madrid.

GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los dias pares á las 4 de la tarde, y salen los dias impares á las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los dias á las 8 de la mañana. Se despachan en la Fonta de D. Juan Rizzi, por Alfonso Maroto.

Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinacion con los de D. Luis Clarós, banquero en Aguilár.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los dias 21, 23, 26 y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA Á MÁLAGA.

Desde esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta á Málaga y vice-versa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viajes cada dos dias, admitiendo arrobos y pasajeros para todos los puertos de su carrera a precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario á Bailén.

Se despachan en esta, casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herrería núm. 5.

Avisos.

PUBLICACION. Historia del reinado de Carlos III en España, por D. Antonio Ferrer del Rio, de la Real Academia Española.

La Historia del reinado de Carlos III en España consta de cuatro tomos de unas 5000 páginas cada uno, en papel y carácter de letra iguales á los del prospecto.

Se darán á luz sin interrupcion alguna, mediando á lo sumo dos meses de tomo á tomo.

A principios del mes de abril se repartirá el tomo primero, sin falta.

Para la suscripcion nada hay que dar adelantado; solo al recibir cada tomo se entregará su importe.

Este es de 20 rs. en Madrid y de 25 en provincias.

A la obra acompañará un excelente retrato del rey Carlos, grabado en acero, obra del acreditado artista Sr. Martinez.

Se suscribe en el despacho de este periódico.

AGENCIA SOBRE LA DEUDA DEL PERSONAL.

D. Andrés Corral, Agente de Negocios del Colegio de Madrid, ofrece recoger en la Direccion de la Deuda los titulos procedentes de haberes del personal por una retribucion convencional muy módica. Los interesados de las clases activa y pasiva en esta Capital, y de fuera de ella, que gusten apoderarle de la manera que dispone la Real orden de 23 de Febrero último, podrán dirigirse (franca de porte la correspondencia) á D. Rualde Ramos, Procurador del número y Juzgado de esta ciudad, que esta encargado para esta comision por el D. Andrés. Hay ademas otras personas de crédito que pueden informar del de dicho Agente, de su honradez y actividad.

INTERESANTE. El que suscribe, dueño de la casa núm. 37, calle del Potro, no le es posible pasar en silencio las relevantes pruebas que ha experimentado, en el esacto cumplimiento de las garantías que en su Reglamento ofrece la loable compañía de Seguros contra incendios titulada Union Española, Ella, por el ocurrido en la citada casa el 28 del próximo pasado Enero, por medio de su

digno representante en esta Capital D. Manuel Martínez Itorriago, ha cubierto religiosamente sus atenciones, indemnizando en el acto en metálico á dicho individuo de la pérdida que el fuego le ocasionara.

Esta esactitud, al par que la actividad de dicho Sr. representante es merecedora del mayor elogio, y por ello, no puede menos de dirigirse una pequeña fineza de gratitud al Sr. S. S. Q. S. M. B.—Hilario Rodríguez. 2

PERDIDA. De la dehesa del Montoncillo desapareció el 23 de Marzo una yegua de las señas siguientes. Pelo castaño claro con un lucero; alzada 7 cuartos 3 dedos, edad 6 años, armadura del izquierdo, hierro F. H. La persona que sepa su paradero se servirá avisarlo á sus dueños los Sres. Fernandez, de quien recibirá una gratificacion. 5

COMPRA. Los que quieran vender Caballos para toros que deben lidiarse en la próxima feria de la Salud, podrán presentarlos en la oficina de corredores de castropea, establecida en la calle de Carnicerías núm. 30, donde están encargados de su compra. 6

ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde 1.º de Abril por solo la temporada de primavera, la casería de la Hacienda nombrada Viñuela Laja, sita en el olcor de esta Sierra. La persona que le conviniere podrá verse con D. Angel Hidalgo del Riego, calle de la Morenia núm. 23. 6

AVISO AL PUBLICO. Gran depósito de Peines de Búfalo y espina de pescado, de la gran fábrica de Nuremberg.

Estos peines que tanto han sido elogiados y aceptados en las principales Capitales de España, adquieren una solidez, una ductilidad, y un brillo superior á toda otra clase que haya parecido hasta el dia, y la mas apreciable circunstancia es la de limpiar el cutis de la mas imperceptible crasa, dando á los cabellos la finura y lustre de la seda.

Su forma es elegante, en particular los de búfalo y los imitados á concha, que son perfectamente fabricados, siendo limpios y transparentes como el ambar.

Se despacharán por solo seis dias en la tienda de estampas, calle Espartería por la mañana hasta las 10. Estando el comerciante de paso para Madrid.

Los hay desde 5 hasta 20 rs.

VENTA.—En la casa núm. 4 calle de Armas hay de venta cinco cajas de mayor tamaño. Se tratará con su dueño, que vive en la misma casa. 7

BARATURA POSITIVA. En el Almacén conocido por fábrica de cristal se vende la loza de pedernal de Cartuja á los precios siguientes.

Los platos blancos y de los colores azul, castaña, negros y rosa, á los precios de fábrica con solo un real de aumento en docena, por razon de portes y quiebras, y todas las demás piezas en proporecion á los mismos. Para lo cual estará al público la tarifa de fábrica.

TEATRO.

Funcion 5.ª de abono para hoy.

La comedia en un acto, Por no explicarse.—Se bailará Los walses de la linda Beatrix.—La comedia en un acto, Una noche de novio.—Baile.—Terminando con el juguete en un acto, Un cuarto con dos camas. A las ocho. A tres reales.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena calle de la Librería número 1.